

**COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL OBRAGRO S.A.**

**ACTA # 28**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL OBRAGRO S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL  
2.015.**

En Quito hoy 28 de Marzo del año dos mil quince, a las cuatro y treinta horas de la tarde, en el local de la compañía, ubicado en Quito, se reúnen en junta general universal ordinaria de accionistas las siguientes personas: Sra. Maria Victoria Samaniego vda. de Salazar, propietaria de 1.679 acciones, Sra. Rosa Victoria Salazar Samaniego, propietaria de 1.155 acciones, Sr. Cesar Augusto Salazar Samaniego, propietario de 2.802 acciones, Sr. Roberto Merino Samaniego, propietario de 396 acciones, Sr. Carlos Merino Samaniego, propietario de 284 acciones, Sr. Francisco Merino Samaniego, propietario de 284 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de 1 dólar americano cada una.

Preside la reunión la Sra. Maria Victoria Samaniego Freile y actúa como Secretario el Sr. Roberto Merino Samaniego, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Secretaria constata que asiste a esta junta el 100% del capital social, por lo que los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, como lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia informa que los puntos a tratarse son:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre los resultados del Ejercicio Económico 2014
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014
- 4.- Aprobación del nombramiento del Comisario para el año 2015

Puesto a consideración de los accionistas el temario a tratarse, por unanimidad deciden conocerlo y luego de las deliberaciones entre ellos, también por unanimidad resuelven:

**Sobre el punto 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre los resultados del Ejercicio Económico 2014**

El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2014, luego de las deliberaciones del caso es aprobado.

**Sobre el punto 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.**

Por secretaria se da lectura al Informe del Comisario, que luego de las deliberaciones del caso es aprobado.

**Sobre el punto 3.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.**

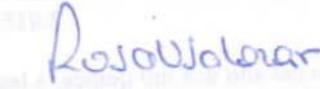
Se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, luego de varias preguntas y aclaraciones es aprobado.

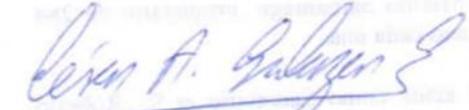
**Sobre el punto 4.- Aprobación del nombramiento del Comisario para el año 2015.**

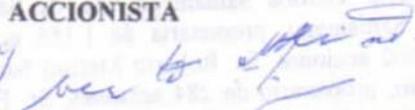
La Junta decide y aprueba autorizar al Presidente y Gerente General la contratación del Comisario y negociar su remuneración.

No habiendo otro punto que tratar la Presidencia suspende la junta y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta y leída el acta los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia.

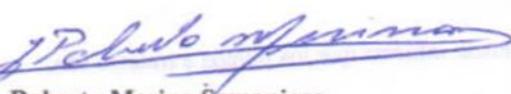
  
María V. Samaniego Freile  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
Rosa V. Salazar Samaniego  
ACCIONISTA

  
Cesar A. Salazar Samaniego  
ACCIONISTA

  
Carlos Merino Samaniego  
ACCIONISTA

  
Francisco Merino Samaniego  
ACCIONISTA

  
Roberto Merino Samaniego  
SECRETARIO - ACCIONISTA

*Certifico que es  
fiel copia del  
original*  
